

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	23 NOVIEMBRE DE 2022	CONTRATO N°:	29707
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/1/2023
NOMBRE OFERTA:	MB -08-2022 INDES ADQUISICIÓN DE TEXTILES DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO		
PRODUCTO:	ITEMS: 3, 4, 1,		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	Indiferente
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:			
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:			
N°. CREDENCIAL:			
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	NEGOCIOS AGROBURSATILES S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:			
N°. CREDENCIAL:			
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 19,489.03
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 2,530.97
TOTAL:	US\$		\$ 22,000.00
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 310/2022, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

Nombre de la oferta.	MB -08-2022 INDES "ADQUISICIÓN DE TEXTILES DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO"
Producto.	TEXTILES DEPORTIVOS
Institución.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES)
Precio	SEGUN ANEXO FONDO GENERAL
Cantidad.	SEGUN ANEXO No 1 "DETALLE DE LA ADQUISICIÓN REQUERIDA POR PARTE DEL INSTITUTO"
Término.	<p>a) Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa.</p> <p>b) Gerencia de Servicios Institucionales en lo sucesivo se denominará GSI.</p> <p>c) Instituto Nacional de los Deportes que en lo sucesivo se denominará el INDES y/o La Institución Compradora</p> <p>d) Gerencia de Desarrollo Deportivo, en lo sucesivo se denominará GDD</p>
Condiciones de negociación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La negociación se realizará por ÍTEM completo conforme a las condiciones y especificaciones detalladas en el presente documento de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. 2. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 3. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una Declaración Jurada de no colusión ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo al ANEXO No. 5 4. Los datos generales del proveedor anexo 9, anexado al comprobante de presentación de ofertas técnicas, serán remitidos por el Puesto de Bolsa vendedor a BOLPROS ingresándolos en el sistema de seguimiento de ofertas que la Bolsa ha puesto a disposición; a más tardar el siguiente día hábil después de finalizado el plazo de presentación de ofertas técnicas.

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

Especificaciones técnicas	El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO No. 1.
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario, y lugar de entrega	<p>Forma, Plazo y Lugar de Entrega del Suministro</p> <p>Forma: Los textiles requeridos y deberán ser entregados de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ítem número 1, deberán venir debidamente empaquetados en bolsa plástica transparente por cada unidad y el embalaje de cada paquete que contendrá los 18 juegos de uniformes.2. Ítem número 2, deberán venir debidamente empaquetados en bolsa plástica transparente por cada juego de uniforme completo compuesto de una camiseta, pants y chumpa, clasificado por talla según describe las especificaciones técnicas.3. Ítem número 3, su embalaje será en bolsa plástica por cada unidad.4. Ítem número 4, deberán venir debidamente empaquetados en bolsa plástica transparente por cada juego de uniforme completo compuesto de una camiseta blanca, camiseta azul, short y par de medias, clasificado por la talla según describe las especificaciones técnicas. <p>PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</p> <p>Se podrán hacer entregas parciales hasta completar el total de lo requerido; para la de entrega total el plazo será el 28 de noviembre de 2022, después de finalizada la negociación en coordinación con el administrador de contrato.</p> <p>Lugar de entrega: El Puesto de Bolsa vendedor o el proveedor deberá coordinar la entrega de los textiles con el Administrador de Contrato y jefa de almacén por la institución compradora, la entrega se realizará en el almacén de INDES, ubicadas en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández San Salvador, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, en horarios de 08:30 am a 03:00 pm</p> <p>Los costos relacionados con la entrega serán asumidos por el proveedor.</p>

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	
Ítems	Todos
Dependencia	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador
Nombre	
Cargo	Jefe del Departamento de Oportunidad
Correo electrónico	
Teléfono	
Dirección	Departamento de Oportunidad, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador.

ACTA DE RECEPCIÓN

El INDES podrá realizar Actas de recepción las cuales serán debidamente firmada, fechada y sellada por el jefe de Almacén, Administrador de Contrato y Representante del Vendedor

Dentro del plazo establecido para la entrega de los textiles, se aceptarán por Ítems completos, los que serán entregados al Administrador de Contrato y jefe de almacén, quienes emitirán las Actas de Recepción respectivas.

El Administrador de Contrato deberá remitir copia del Acta de Recepción Final a la UACI, para el respectivo expediente

HORARIO DE ENTREGA:

Los productos se recibirán de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. en el Lugar de entrega establecido.

Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor deberán ser solicitadas por escrito por el proveedor al Puesto de Bolsa Vendedor y este remitir dicha solicitud a la GSI para que sea remitido a la institución compradora con CINCO (5) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato, adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado.

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

	<p>en su operatividad. Según Art. 86 de Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. de C.V.</p> <p>Toda solicitud de modificación al plazo de entrega debe ir con la debida justificación emitida por el fabricante o suministrante del proveedor.</p>
Documentación requerida para toda entrega	<p>Presentar original y copia de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia de Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. o proveedor contratado. Copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. si la entrega es parcial deberá agregarse en la primera entrega Acta de recepción la cual será debidamente firmada, fechada y sellada por la jefe de Almacén, Administrador de Contrato y Representante del Vendedor <p>La documentación será revisada por el administrador de contrato, previo a la recepción de los productos, con lo que se asegurará que esté correcta y completa previo a la descarga y recepción de este. Caso contrario el producto no será recibido</p>
Garantías	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <ol style="list-style-type: none"> Garantía de Mantenimiento de oferta: del 2% + IVA del valor ofertado. <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar</p> <ol style="list-style-type: none"> Garantía de Fiel Cumplimiento: del 10% + IVA del valor contratado. <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p>
	<p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <ol style="list-style-type: none"> Garantía de Calidad de bienes <p>Garantía de calidad será del diez por ciento (10%) del monto contractual a favor del INDES, con un plazo de 12 meses, a partir de</p>

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

	<p>la recepción definitiva de los textiles. La garantía podrá constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva.</p>	<p>PENALIZACIÓN ECONÓMICA</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO (0.10%), sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de los servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor con copia a la DGTH y GSI, para su conocimiento, esta deberá ser cancelada por el proveedor directamente a la Tesorería de INDES; dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de la notificación realizada por la institución compradora de la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la institución compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la institución compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá</p>

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

	<p>contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro.</p>	<p>FACTURACIÓN DIRECTA:</p> <p>Para efecto de cobro, el proveedor o suministrante, deberá presentar al Administrador de Contrato del INDES la siguiente documentación en original y al menos una copia según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Factura de consumidor final (duplicado cliente) a nombre del Institución Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).b) Orden de Entrega, emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. o proveedor contratadoc) Acta de recepción originale) Fotocopia de contrato compraventa, si las entregas son parciales solo en la primera entrega deberá agregarse <p>Esta documentación en original y al menos un juego de fotocopias de estos.</p> <p>La institución compradora efectuará el pago al proveedor en un término de sesenta (60) días calendarios después de haber retirado el quedan correspondiente para la mediana y gran empresa. Y para las pequeñas y microempresas crédito treinta (30) días calendarios a partir de la entrega del quedan debiendo anexar si aplica la certificación de CONAMYPE.</p> <p>Financiamiento para esta compra es con FONDO GENERAL</p> <p>La factura deberá el precio unitario con dos decimales. El precio total debe consignarse en la factura con dos decimales, para lo que se harán aproximaciones hacia arriba siempre que el tercero y cuarto decimal sean igual o mayores que 51 y abajo siempre que éstos sean mayores o iguales que 50. El comprobante de retención se deberá</p>

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

	<p>emitir a nombre del vendedor, o código y NIT especificado en cada factura. Se aceptarán cobros parciales por ítems entregados a plena satisfacción del administrador de contrato, una vez entregando la información completa.</p> <p>La Institución Compradora (el administrador de contrato) y GSI/BOLPROS deberán informar a la Bolsa cuando efectúan el pago de los productos recibidos; a su vez el Puesto de Bolsa Vendedor y el Cliente Vendedor deberán presentar a la Bolsa las ordenes de entrega firmadas y selladas por la Institución Compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa cuando haya recibido el pago por parte de la Institución Compradora.</p>
<p>Otras condiciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) El Puesto Vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Institución Compradora, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para la Institución Compradora. 2) El Administrador de Contrato evaluará la calidad de los textiles solicitados. 3) El administrador del Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de la presente oferta de compra y contrato, tanto en calidad, tiempo y demás condiciones. 4) Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto, día no hábil o feriado legalmente, se harán las entregas el día siguiente hábil. 5) Después de cerrados los contratos, se comunicará el Administrador del Contrato con el oferente ganador. 6) Al día siguiente hábil después del cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor que ganó la rueda, deberá de presentar a la GSI, el cierre de Precios ANEXO No. 10. El precio unitario y monto total con IVA incluido deberá contener como máximo dos decimales.
<p>Vigencia del contrato</p>	<p>A partir del cierre del contrato hasta el 31 de enero de 2023</p>
<p>Adendas y prórrogas al contrato</p>	<p>De acuerdo con el Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p>

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL (INCLUYE IVA)
01	<p>JUEGO DE CHALECOS</p> <p>Chaleco deportivo elaborado en tela deportiva estilo punto ciego, ojo de pájaro o eyelet, 100% poliéster, tela resistente para movimientos bruscos, cuello redondo, con un corte lateral en toda la longitud del tronco y elásticos en los lados. Logos estampados en vinil, al frente y numero estampado en la parte posterior del chaleco según diseño.</p> <p>Cada paquete de chalecos estará compuesto por 15 unidades con los siguientes colores y numeraciones.</p> <p>a) 13 paquetes de chalecos color NEGRO cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>b) 13 paquetes de chalecos color AMARILLO cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>c) 13 paquetes de chalecos color FUCSIA cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>d) 13 paquetes de chalecos color GRIS cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números</p>	125	PAQUETE	\$80.00	\$10,000.00

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL (INCLUYE IVA)
	<p>2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>e) 13 paquetes de chalecos color BLANCO cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>f) 12 paquetes de chalecos color CIAN cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>g) 12 paquetes de chalecos color NARANJA cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>h) 12 paquetes de chalecos color ROJO cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>i) 12 paquetes de chalecos color AZUL cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>j) 12 paquetes de chalecos color VERDE cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6</p>				

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL (INCLUYE IVA)
	paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.				
03	<p>CAMISETAS PROGRAMA "MAS 60"</p> <p>En tela deportiva, color azul, decorados y con 2 logos estampados en vinil textil según diseño. Los juegos de uniformes se requieren en las tallas siguientes: 15 Talla S, 145 Talla M, 70 Talla L Y 20 Talla XL.</p>	250	UNIDAD	\$8.00	\$2,000.00
04	<p>UNIFORMES PARA PARTICIPANTES DE ACADEMIAS LALIGA</p> <p>Cada juego de uniforme estará compuesto por:</p> <p>a) 1 camiseta en tela deportiva estilo punto ciego, ojo de pájaro o eyelet, 100 % Poliéster, con peso entre 140 a 160 gramos por metro cuadrado, tela resistente para movimientos bruscos y de calidad en la confección, color blanco, logos estampados en vinil, según diseño.</p> <p>b) 1 camiseta en tela deportiva estilo punto ciego, ojo de pájaro o eyelet, 100 % Poliéster, con peso entre 140 a 160 gramos por metro cuadrado, tela resistente para movimientos bruscos y de calidad en la confección, color azul, logos estampados en vinil, según diseño.</p> <p>c) 1 short en tela deportiva 100 % Poliéster, con peso entre 140 a 160 gramos por metro cuadrado, tela resistente para movimientos bruscos y de calidad en la confección, color azul, logos estampados en vinil, según diseño.</p> <p>d) 1 par de medias en tela deportiva de alta resistencia al desgaste color azul.</p> <p>Cada juego de uniformes debe estar integrado por: 1 camiseta color blanco, 1</p>	625	JUEGO	\$16.00	\$10,000.00

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL (INCLUYE IVA)
	camiseta color azul, 1 short color azul y 1 par de medias y todos los uniformes se requieren en talla L.				

ANEXO 2. EVALUACIÓN TÉCNICA

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
01	<p>JUEGO DE CHALECOS</p> <p>Chaleco deportivo elaborado en tela deportiva estilo punto ciego, ojo de pájaro o eyelet, 100% poliéster, tela resistente para movimientos bruscos, cuello redondo, con un corte lateral en toda la longitud del tronco y elásticos en los lados. Logos estampados en vinil, al frente y numero estampado en la parte posterior del chaleco según diseño.</p> <p>Cada paquete de chalecos estará compuesto por 15 unidades con los siguientes colores y numeraciones.</p> <p>a) 13 paquetes de chalecos color NEGRO cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>b) 13 paquetes de chalecos color AMARILLO cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>c) 13 paquetes de chalecos color FUCSIA cada paquete debe contener 15</p>	125	PAQUETE		

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>d) 13 paquetes de chalecos color GRIS cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>e) 13 paquetes de chalecos color BLANCO cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 7 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>f) 12 paquetes de chalecos color CIAN cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>g) 12 paquetes de chalecos color NARANJA cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>h) 12 paquetes de chalecos color ROJO cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>i) 12 paquetes de chalecos color AZUL cada paquete debe contener 15</p>				

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p> <p>j) 12 paquetes de chalecos color VERDE cada paquete debe contener 15 unidades de chalecos, se requieren 6 paquetes de chalecos en talla L y 6 paquetes en talla M; con los números 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21.</p>				
03	<p>CAMISETAS PROGRAMA "MAS 60"</p> <p>En tela deportiva, color azul, decorados y con 2 logos estampados en vinil textil según diseño. Los juegos de uniformes se requieren en las tallas siguientes: 15 Talla S, 145 Talla M, 70 Talla L Y 20 Talla XL.</p>	250	UNIDAD		
04	<p>UNIFORMES PARA PARTICIPANTES DE ACADEMIAS LALIGA</p> <p>Cada juego de uniforme estará compuesto por:</p> <p>a) 1 camiseta en tela deportiva estilo punto ciego, ojo de pájaro o eyelet, 100 % Poliéster, con peso entre 140 a 160 gramos por metro cuadrado, tela resistente para movimientos bruscos y de calidad en la confección, color blanco, logos estampados en vinil, según diseño.</p> <p>b) 1 camiseta en tela deportiva estilo punto ciego, ojo de pájaro o eyelet, 100 % Poliéster, con peso entre 140 a 160 gramos por metro cuadrado, tela resistente para movimientos bruscos y de calidad en la confección, color azul, logos estampados en vinil, según diseño.</p> <p>c) 1 short en tela deportiva 100 % Poliéster, con peso entre 140 a 160 gramos por</p>	625	JUEGO		

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>metro cuadrado, tela resistente para movimientos bruscos y de calidad en la confección, color azul, logos estampados en vinil, según diseño.</p> <p>d) 1 par de medias en tela deportiva de alta resistencia al desgaste color azul.</p> <p>Cada juego de uniformes debe estar integrado por: 1 camiseta color blanco, 1 camiseta color azul, 1 short color azul y 1 par de medias y todos los uniformes se requieren en talla L.</p>				

DISEÑOS ITEM NUMERO 1: JUEGO DE CHALECOS



Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022



DISEÑO ITEM NUMERO 3: CAMISETAS PROGRAMA "MAS 60"

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022



DISEÑO ITEM NUMERO 4: UNIFORMES PARA PARTICIPANTES DE ACADEMIAS LALIGA

Camiseta blanca



Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

Camiseta y short azul



ANEXO 3: CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

DETALLE
Presentar las muestras de todos los ítems solicitados. Para validar que los textiles deportivos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas
El Administrador de Contrato evaluará la calidad de los textiles solicitados
La muestra que se presenten podrá ser devueltas una vez finalizada la negociación
Los costos relacionados con la entrega serán asumidos por el proveedor.
Deberán contar con la cantidad en existencia de los textiles solicitados para ser entregado según el plazo estipulado.

Anexo de Contrato No. 29707, Oferta de Compra No. 310, 23/11/2022

La oferta técnica se presentará en original y 1 copia

En la evaluación técnica de cada ítem, se considerará como indispensable que cada una de los textiles que conforman los ítems cumpla con las especificaciones técnicas, caso contrario no pasará a la rueda de negociación.

Entregar los textiles debidamente embalados de manera que se mantengan protegidas por cada unidad a entregar.

FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

ANEXO No. 10

Contrato	29707	Número Oferta:	310/2022		
Oferta:	MB -08-2022 INDES "ADQUISICIÓN DE TEXTILES DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO"				
ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	JUEGO DE CHALECOS	125	PAQUETE	\$ 80.00	\$ 10,000.00
3	CAMISetas PROGRAMA "MAS 60"	250	UNIDAD	\$ 8.00	\$ 2,000.00
4	UNIFORMES PARA PARTICIPANTES DE ACADEMIAS LALIGA	625	JUEGO	\$ 16.00	\$ 10,000.00
TOTAL CONTRATO					\$ 22,000.00

BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
Representante del Estado

Negocios Agrobursátiles, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor

BOLPROS, S.A. de C.V.